

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0062610/2011

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Silvia Kivatinitz, Directora del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 54 del expediente de referencia, respecto a modificar el importe mensual de la beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, al Téc. Ezequiel Alberto PALACIOS (D.N.I.: 31.692.386) (Legajo 48.377);

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 55;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E :

<u>Artículo 1</u>°.- Autorizar un aumento en la retribución mensual de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas al Téc. Ezequiel Alberto PALACIOS (Legajo 48.377), a partir del 01-01-2014; fijándose el nuevo importe mensual de \$ 4.444 (Pesos cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá Fondos Universitarios de CEQUIMAP.-

<u>Artículo 3º</u>.- Comuníquese a los interesados, al CEQUIMAP, al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº:

SB.pr

TOT. M. ALEJANDRO M. GRANADOS SECRETARIO ACADÉMICO SOURAD de Ciercias Químicas - UNC 1104

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA

DECANA
Facultad de Ciancias Químicas-UNC